

¡SOY DOCENTE! Y SE COMO ACTUAR FRENTE A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE DROGAS?



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVO ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS Y ESTUPEFACIENTES EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DIRIGIDO A DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

Callirgos, M. (27 de Agosto de 2013). EL ROL DE EL O LA EDUCADOR COMO AGENTE PREVENTIVO. Obtenido de https://prezi.com/kj60d9_r0j9d/el-rol-de-el-o-la-educador-como-agente-preventivo/

Educación, M. d. (2011). LOEI. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.

Educación, M. d. (2015). Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas. Quito-Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

López, A. (11 de Abril de 2012). Filosofiadelasdrogas. Obtenido de Drogas lícitas e ilícitas: <https://filosofiadelasdrogas.wordpress.com/2012/04/11/drogas-licitas-e-ilicitas/>

MINEDUC. (2016). Acuerdo ministerial. Quito.

valencia, U. I. (11 de Noviembre de 2014). Recursos para la enseñanza y la educación inclusiva. Obtenido de <http://www.viu.es/blog/la-sociabilizacion-en-el-aula-de-los-ninos-con-autismo/>

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVO ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS Y ESTUPEFACIENTES EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DIRIGIDO A DOCENTE



Esta es una de las varias historias que me quedan como experiencia laboral para crecer no solo en el ámbito laboral sino también humano y hoy les quiero transmitir a ustedes para que vean la realidad de la sociedad y como es el mundo de las drogas contado desde un caso real, en que deben cambiar los padres y los hijos para ser mejores personas ya que todos vamos al mismo camino hoy somos hijos pero en un futuro próximo también seremos padres.

BIENVENIDO QUERIDO DOCENTE AL MUNDO DE LA INFORMACIÓN

La presente capacitación tiene como finalidad que las y los Docentes se encuentren capacitados para poder ser parte del programa de capacitación para estudiantes que consumen cualquier tipo de droga y a los padres de familia, para que se mantengan alerta frente a cualquier problema de consumo que se pueda presentar en sus hijos.

De esta manera fomentar un pensamiento crítico en los jóvenes, que permitan decir NO al momento que se les ofrezca cualquier tipo de droga, a la vez formar jóvenes asertivos al momento de enfrentar las diferentes problemáticas que se presentan en la vida diaria.

Cabe indicar que el Ministerio de Educación garantiza la educación de las y los jóvenes con cualquier problema de consumo ya que no se criminaliza su consumo pero si la venta y distribución de droga dentro o fuera del establecimiento educativo, sancionado con privación de la libertad.

VAMOS A JUGAR

Para dar inicio al taller y entrar en confianza se procede a realizar siguiente dinámica, en la que se pide que todos los docentes se pongan de pie y formen un círculo, la misma consiste en mencionar su nombre y su película favorita cada uno de los asistentes, hasta terminar con cada uno de los participantes, una vez que hayan culminado, el compañero de al lado debe repetir el nombre de su compañero de la derecha y pronunciar:

“Mi amiga de la cintura para arriba se llama (se debe decir el nombre) y de la cintura para abajo es: debiendo

nombrar la película que nombro al inicio y así hasta terminar con todo el grupo. Por ejemplo el resultado sería “mi amiga, de la cintura para arriba es María y de la cintura para abajo es la cruda verdad”



Docentes de JK participando de la dinámica

años, situaciones que a uno le parten el alma y la hacen sentir esa impotencia de no saber cómo más poder ayudar.

Luego de un largo trabajo con él, pude conocer que su madre había salido de la cárcel y luego de un tiempo su padre también salió y al decir verdad tenía mucho miedo de conocer al padre pero de igual manera era una tarea que debía realizarla como Psicóloga de la Institución. Pude hablar con los dos padres tanto con la madre quien contaba su situación personal, que también daba miedo ya que había sufrido abuso sexual y agresión física y traumas psicológicos graves, al contrario su padre pues no hablo mucho de su situación personal a lo que no exigí que lo hiciera, pero él solo preguntó de su desempeño pedagógico y de su conducta a lo que referí que había muchos cambios en él, para evitar contrariedades en su casa, pero al contrario de toda su familia él papá de Bryan era un hombre con buena presencia de lo que yo me había imaginado.

La situación familiar era muy complicada la pobreza, y la violencia familiar eran los factores más preocupante en ellos algo muy difícil de cambiar ya toda la familia se dedicaba al consumo y expendio de droga, no se sus padres que esperaban de Bryan, a lo mejor que sea uno más de la pandilla o el heredero del negocio, ya que el ya seguía los pasos de su padre, hoy en día desconozco su situación pero desde lo más sincero de mi corazón espero que se encuentre bien y que su situación haya cambiado para bien de él y de la sociedad.

Bryan ya había sido detenido por la DINAPEN por tres ocasiones, queriendo introducir droga a la cárcel metiéndola en la plantilla de su zapato. Pero la culpa no era de él, la culpa la tenían los padres que no supieron brindarles un hogar digno en el que los niños pudieran crecer felices.

Como DECE y en especial como ser humano busque todas las ayudas necesarias a varias entidades competentes para poder rescatar a Bryan, pero la respuesta fue nula, solo en la casa hogar cristo de la calle en donde nos facilitaban los almuerzos para todos los niños de bajos recursos, lo cual recuerdo que hasta el último día que trabaje en la institución acudían muy puntuales y me comentaba feliz que le ayudaban con las tareas lo malo estaba que solo era 2 días en la semana y la distancia que existía desde su casa hasta la casa hogar ya que no contaban con los recursos económicos para trasladarse, para lo cual cada vez que podía yo les ayudaba para los pasajes.

Se apegó mucho a mi era a la única que hacía caso, me abrazaba, quería pasar solo con migo, pero en realidad eso es lo que a él le faltaba el cariño de una madre alguien quien le preste atención y se preocupara por él, empezó a realizar tareas en la clase le gustaba dibujar grafitis y debo mencionar que de hecho era un niño muy inteligente.

Un día me puse a dialogar con sus primos y hermanos, los niños me contaban incluso que hace tiempo llego la policía a su casa ya que el hermano de 10 años le había introducido un objeto en las partes íntimas de su prima de apenas 2



OJO LAS CAUSAS DEL CONSUMO SON:

CAUSAS DEL CONSUMO

Existen diferentes causas por las que se origina el problema de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes en adolescentes, entre estas se encuentran los problemas más generales como son: familiares, falta de comunicación, la problemática social entre otros, y muchas veces el Docente carece de información, y esto no permite direccionar de mejor manera su trabajo, para que se les facilite el acompañamiento del estudiante consumidor en el aula, en muchos establecimientos educativos no cuentan con perso-

nal especializado para hacerlo como son Doctores, Terapeutas y Psicólogos, de igual manera indicar que sin la colaboración de la familia no se puede lograr nada, ya que ellos son un pilar fundamental al momento de su detección temprana y mejoramiento de su desarrollo. (valencia, 2014)

SABES QUE PUEDE PASAR CON UN CONSUMIDOR?

De no solucionarse las causas, estos serían los posibles efectos, es por esto que es de vital importancia crear conciencia en los colegios y escuelas acerca del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes a través de la concientización, con vivencias reales de las consecuencias que puede traer consigo el consumo de estas sustancias, a fin de controlar el consumo en los jóvenes, del cual pueden ser víctimas por la falta de información. Muchas veces los Docentes, padres de familia, compañeros de aula a causa del desconocimiento se puede llegar a extremos como es la deserción escolar, depresión, ansiedad, robo, embarazo, cambios repentinos en el

comportamiento, bajo rendimiento escolar, vulnerabilidad incluso puede llegar hasta el suicidio.



Docentes durante la capacitación

QUIERES SABER QUE SE PUEDE HACER PARA PREVENIR?

La participación en programas de prevención es un indicador de la actividad de la prevención en la población en general y en grupos específicos, constituye un factor general de protección respecto al uso y consumo de drogas, es decir para fomentar la prevención en niños y adolescentes se debe iniciar con

RELATO DE LA VIDA REAL

EL TRÁGICO MUNDO DE LAS DROGAS PARA BRYAN

Quiero empezar contándoles la historia y experiencia que se me presenta con Bryan a quien lo llamaremos así por proteger su identidad, él tenía 8 años de edad un niño muy agresivo dentro del aula, llegaba al punto de golpearles a las niñas de forma brutal, les colocaba la cabeza entre las piernas sujetándoles fuertemente con las rodillas y dándoles puñetes en la cabeza, un niño muy difícil de llegar, no le gustaba que nadie se acercara peor que lo quieran corregir, a la maestra de aula en varias ocasiones le mordió fuertemente en su mano, no le hacía caso, se salía del aula, no trabajaba molestaba en clases y se levantaba a pegar a sus compañeros de aula, por esta razón se convocó a su representante, pero se acercó una adulta mayor quien menciono que ella era su abuelita y quien estaba a cargo del niño, aquí empieza su trágica historia: el relato que me empezó a comentar su abuelita de hecho me tenía muy concentrada ya que la madre de Bryan estaba detenida por venta de droga en la cárcel de mujeres de la ciudad de Ibarra y su padre por la misma razón se encontraba en la cárcel de Santo Domingo, la señora tenía a su cargo cuatro de sus nietos pero en total eran seis el mayor ya no estudiaba ya que había formado un compromiso con otra muchacha a sus 17 años con quien ya tenía 1 hijo y el quinto había fallecido por una sobre dosis de cocaína, apenas tenía 12 años cuando se desplomó en la cocina y murió.

ACTA DE COMPROMISO

LUGAR: _____ FECHA: _____

YO: _____ con CI: _____ en calidad de Representante legal del estudiante _____ que cursa el _____ En presencia del (hombre de la autoridad institucional) y de (miembro del Departamento de Consejería Estudiantil). Mediante el presente documento hago constar que:

He sido informado de que mi hijo/a o representado/a ha cometido faltas graves o muy graves (Descripción de las faltas) al interior de la Institución Educativa.

Se me ha informado que mi hijo/a o representado/a requiere de atención especializada para mitigar o mejorar los comportamientos.

Para ello, el representante legal se compromete a:

Por su parte el docente/tutor/profesional DECE se compromete a realizar un seguimiento constante de las actividades acordadas con el padre y/o madre de familia para la recuperación del /la estudiante, así como también a mantener contacto permanente con el padre/madre de familia o representante legal, citándoles cuando se considere necesario.

Los compromisos aquí establecidos se realizan sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios a los que hubiere lugar. Para mayor constancia, se firma la presente en _____ a los _____ días del mes _____ del año 20_____.

Rector.

Representante legal.

Profesional DECE/Docente tutor.

Estudiante.

FORMATO DE INFORME DE DERIVACIÓN.

Lugar: (dd/mm/aaaa) _____ / ____ / ____

Tipo de derivación: Interna [] Externa []

DATOS INSTITUCIONALES

Nombre de la institución educativa: _____

Dirección y número telefónico de institución: _____

Datos personales de quien deriva: _____

Cargo que ocupa la persona que deriva: _____

INSTITUCIÓN

Unidades Especializadas Fiscalía Dirección Distrital Establecimientos de salud públicos. Otros: (indique cuál)

Jefe de Protección de Derechos Unidades Judiciales LIDAJ Establecimientos de salud privados. Unidades Judiciales

OTROS: _____

DATOS DE LA PERSONA DERIVADA

Apellidos y Nombre completo: _____

Edad: _____ Año que cursa: _____ Fecha de nacimiento: (dd/mm/aaaa) _____ / ____ / ____ Sexo: F [] M []

Dirección domiciliar: _____

Número telefónico: _____

Nombre del padre: _____ Nombre de la madre: _____

VALORACIÓN DEL CASO

Motivo de Referencia: _____

Historia de la situación actual y antecedentes familiares, sociales y académicos (breve descripción de la historia de la problemática)

Acciones desarrolladas:

Observaciones:

Nombre y firma _____

programas de prevención a nivel de toda la comunidad, se debe iniciar con los padres de familia concientizándoles en que los jóvenes deben ser educados en valores desde el hogar, permitir que los estudiantes confíen 100% en sus padres y de esta manera evitar que busquen amistades que muchas veces terminan envolviéndolos en sus mundos de consumo.

A la vez se debe fortalecer el tema de la prevención con las personas directamente que son los jóvenes, haciéndoles ver la realidad de la sociedad a través de videos de historias reales que permita la reflexión en los estudiantes, incluso se puede realizar talleres vivenciales con el acercamiento directo con testimonios reales de personas que han caído en el mundo del consumo de sustancias psicotrópicas y

estupefacientes ya sea de personas que viven en la calle o personas que se encuentran en centros de rehabilitación AA, ubicándole como parte del proyecto de brigadas de los estudiantes.

Finalmente los programas de prevención deben llegar hasta los docentes ya que ellos son los primeros actores de la educación y sus segundos padres en su segunda casa y son ellos los que la mayoría de ocasiones son los primeros en detectar estudiantes en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, entre ellos estudiantes que se encuentran en problemas de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

QUIERES INFORMACIÓN SOBRE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES ;

Nacional se debe solicitar el permiso al distrito de educación y la orden de un juez, deben ingresar con ropa de sibil y un chaleco identificativo de la institución, y sin presentar armas, No se realiza registro a los estudiantes menores de 12 años, siempre debe estar presente la autoridad del plantel el DECE, o un representante legal durante el procedimiento.

En caso de que el estudiante sea privado de la libertad en la que el estudiante deba ausentarse del plantel, la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa (ASRE) y la autoridad educativa a través de la coordinación del DECE y Docente Tutor con la coordinación del padre de familia o el representante legal deben garantizar que el estudiante se mantenga en el ciclo académico a través de tutorías.

En caso de que el estudiante sea reubicado de establecimiento se debe mantener la reserva del caso para no estigmatizar y discriminar al estudiante implicado.

Nota: ningún docente o funcionario de la institución deberá asumir procedimientos que no correspondan (entrevistas, averiguaciones, manejo de información) ya que carecerá de validez jurídica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la droga como: "toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración en el natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo. Además, es susceptible de crear dependencia" "En este sentido, se persigue superar la distancia entre una droga legal e ilegal cuando todas éstas en sí mismas no son buenas ni malas, sino la relación que desarrolla el sujeto con ella y su consumo excesivo y prolongado determina tolerancia y dependencia así como diversas afecta-

ciones biológicas, psicológicas, sociales o espirituales. Dicha definición nos indica en su libro (Educación, 2015) sobre rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción y comercialización de alcohol tabaco y otras drogas.

Un ejemplo claro de cómo inicia el consumo de drogas a temprana edad, es la droga decomisada a un estudiante de octavo de básica de 12 años de edad que presuntamente se dedicaba al expendio y consumo de la misma, el estudiante fue detenido por DINAPEN pero al tratar-

se de la cantidad mínima solo fue entregado a su madre para que aconseje en casa.

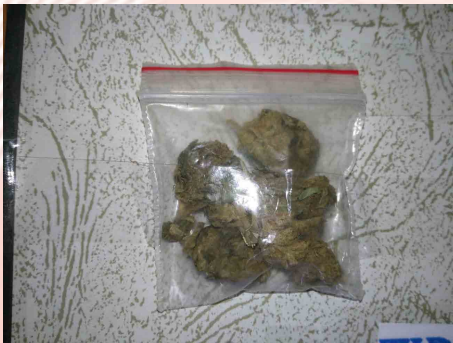
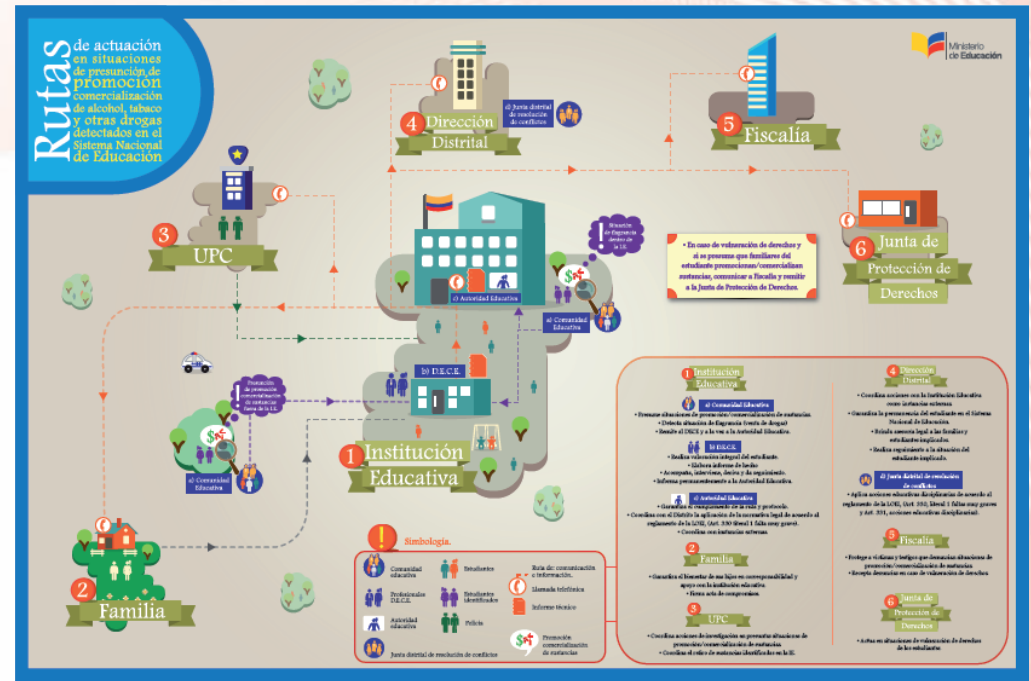


Foto tomada por la Lic. Zulay



Información entregada por (Educación, Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, 2015) Recuerde que: luego del debido proceso tanto la autoridad superior Rectorado, el DECE, el tutor de aula y el padre o el representante legal deben firmar un acta de compromiso a realizar el acompañamiento, responsabilidad y ayuda al estudiante con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad de los familiares en el bienestar integral del mismo.

Para solicitar una intervención por parte de la Policía



padres y buscan el respaldo en sus docentes de aula, están inmersos en el proceso educativo, tienen conciencia de los problemas, tanto en sus dimensiones sociales como personales, conoce la realidad personal y social de los alumnos y tiene acceso a grandes sectores de la población adolescente y juvenil.

Reconocer la importancia básica de la educación escolar como recurso preventivo ya que los docentes son parte de programas y proyectos implementados por el Ministerio de Educación en colaboración directa con los Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones, brindando información terapéutica ante el abuso de las diferentes

drogas, implica otorgar el protagonismo de los y las educadores escolares ante la prevención escolar.

La prevención no es una tarea fácil ya que se necesita la colaboración de todos, no sólo por los contenidos a tratar sino también por las limitaciones de la propia escuela y de los mitos y tabúes que maneja la sociedad respecto a esta temática.

El/la estudiante nunca tiene que ser percibido/a como un caso problema, sino como la persona a la que se dirige la acción educativa para responder a sus necesidades sin actuar de forma sancionadora frente a ellos ya que se podría empeorar las cosas en vez de mejorar-

de estar cerca de la misma. En el caso de que la IE cuente con un consultorio de salud escolar, será el profesional del consultorio médico quien brindará los primeros auxilios.

3. Si se identifica al estudiante con la sustancia, la máxima autoridad educativa o el inspector general deberá solicitar la entrega de la misma y proceder de acuerdo a lo indicado a continuación:

- Si es alcohol o tabaco, estos deben ser depositados en un recipiente para luego ser desechados con la precaución de que no queden accesibles a otros estudiantes.
- Si son sustancias ilícitas, la máxima autoridad debe llamar inmediatamente al ECU 911 o a la Unidad de Policía Comunitaria más cercana para el retiro de la sustancia, recordando que ningún menor de edad puede tener entre sus pertenencias ningún tipo de sustancias y establecer el debido procedimiento.

4. La autoridad institucional o su delegado debe comunicar a los familiares o representantes legales la situación presentada. (Educación, Rutas y protocolos de actuación, frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción de comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, 2015)

2. El profesional del DECE o docente tutor debe identificar el tipo de síntomas que el estudiante presenta y se deberá comunicar inmediatamente a la máxima autoridad educativa sobre la situación, para determinar que:

Si presenta síntomas leves (pupilas dilatadas o contraídas, ojos enrojecidos y pequeños, congestión nasal, reacción lenta de movimientos, habla muy despacio, o por el contrario está muy ansioso), trasladar al estudiante a un espacio tranquilo y privado donde se pueda brindar el acompañamiento oportuno hasta que pasen los efectos de dicha sustancia. En el caso de que la IE cuente con un consultorio de salud escolar, será el profesional del consultorio médico quien brindará la atención al estudiante. El profesional del DECE determinará el momento oportuno para abordar al estudiante e iniciar la valoración pertinente.

Si el estudiante presenta síntomas de intoxicación (convulsiones, desmayos, dificultad para respirar, asfíxia producida por vómitos, náuseas y vómitos, sangrado nasal, arritmias cardíacas entre otros) la persona que identifique la situación, debe comunicarse inmediatamente con el ECU 911 para que el estudiante reciba la atención oportuna. A su vez, informar a los familiares o representantes legales sobre la situación del estudiante para que se presenten en la instancia de salud correspondiente o acudan a la IE en el caso

las. No es el/la alumno/a quien tiene que adaptarse a la acción educativa, sino que es la acción educativa la que tiene que adaptarse a las necesidades de los/las estudiantes.

Los problemas en este sentido, son un reto a la profesionalidad y creatividad de los/las educadores/as que deben conocer cómo actuar frente a un caso de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes siendo ellos también actores principales de las capacitaciones para no cometer errores y seguir los pasos correctos a seguir dentro de las rutas y protocolos de actuación frente al consumo de drogas, no sólo para conectar con los/las alumnos/as sino, sobre todo, para llevar adelante su formación.

Hay que tener en cuenta, las diferentes etapas vitales que atraviesa el ser humano a lo largo de su vida así como el medio sociocultural en el que los/las alumnos/as se desenvuelven. La adolescencia no es precisamente una etapa vital cómoda en el desarrollo del individuo y, menos, en la sociedad actual.

Esta dificultad es mucho mayor cuando el contexto que envuelve al adolescente sufre la falta de cualquier tipo como pertenecer a una familia desestructurada o convivir en un barrio marginado o pertenecer a un "grupo" de compañeros implicados en

Con más frecuencia los docentes son conscientes de la importancia de su rol

en la acción preventiva que ellos brindan a los estudiantes, y presentan el expreso deseo de formarse en este tema para poder actuar como educadores preventivos desde y con la escuela.

Hay una mayor conciencia sobre la existencia de una cultura de las drogas que envuelve a las instituciones educativas ya sea fuera o dentro de los planteles educativos, y que supone responsabilidad tripartita para todos es decir el trabajo conjunto no solo del maestro sino también de autoridades y padres de familia, en relación con las diferentes drogas y sus consumos, como con las respuestas educativas a dar. Ninguna institución educativa es ajena, ni al contexto social más próximo: familia, barrio; ni al

más remoto: política, economía, legislación internacional cada una de estas van de la mano.

En esencia, en el campo que nos ocupa, la gran tarea que corresponde al docente, es orientar a sus alumnos para que sepan actuar de forma analítica frente a las drogas sin perder su autonomía e independencia personal.

El papel del educador se concreta, en este sentido, tal como señala la Organización Mundial de la Salud (1973), en conseguir que sus estudiantes aumenten su capacidad de tomar decisiones asertivas frente a las diferentes situaciones que se presenta en diario vivir, clarifiquen sus valores y los pongan en práctica y desarrollen aptitudes para enfrentarse con diferentes

Antes de aplicar la siguiente ruta y protocolo de actuación, se debe recordar que:

- En ningún caso el estudiante debe ser excluido del Sistema Nacional de Educación.
- Siempre se debe garantizar los derechos del estudiante.
- Es importante mantener una actitud profesional que demuestre respeto al estudiante ante la detección de situaciones de uso/consumo o presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas y garantizando la confidencialidad de la información levantada.
- Es necesario resguardar el derecho a la intimidad y la dignidad del estudiante, evitando exponer con personas no autorizadas, las medidas que se estén llevando a cabo.

Detección

1. Si un miembro de la comunidad educativa ha identificado a un estudiante consumiendo sustancias o bajo los efectos de las mismas al interior de la institución, la persona que identifica la situación debe informar inmediatamente al profesional del DECE o al docente tutor en caso de no existir DECE.

Posteriormente, éste último, deberá levantar un informe escrito sobre el hecho detectado o reportado, que será utilizado para establecer el tipo de falta si fuera el caso y la sanción correspondiente.



COMO ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE USO/CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS DETECTADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.

En las Instituciones Educativas frente a casos de consumo o comercialización todos nos manejamos siguiendo el debido proceso como lo indica (MINE-DUC, 2016) en el que ya se tiene establecido las rutas y protocolos de actuación a seguir, los cuales se exponen a continuación ya que es de suma importancia que tanto docentes, estudiantes y padres de familia estén al tanto del proceso.

situaciones.

La educación sobre drogas tiene los mismos objetivos que la educación en general. Se cuentan con lineamientos y programas preventivos que perfilan y estipulan las pautas y contenidos, competencias y logros en cada nivel educativo.

Al docente le corresponde crear el ambiente o clima adecuado tanto en la clase como en todo el entorno escolar, de forma que el estudiante pueda crecer de forma positiva y respirar esa atmósfera que, cuando se traten temas relacionados con las drogas, estimule una comunicación auténticamente educativa y no se tome como tema de conflicto al momento de abordarlo.

El/la docente deberá conocer a los estudiantes a través de actividades que le permitan que expresen sus sentimientos y conocer que es lo que piensan, ser sensible a sus necesidades y problemas, establecer una buena relación y confianza con ellos, aceptarles con sus diferencias y ayudarles a su propia realización, levantándoles el autoestima, favorecer un clima estimulante del desarrollo personal, etc.

AQUÍ ENCONTRARAS QUE SON LAS DROGAS LICITAS HE ILÍCITAS

Las drogas licitas e licitas son aquellas que están sancionadas o no por la ley.

Las drogas licitas son aquellas que no están penadas por la ley es decir, son legales. Las más consumidas en nuestro país son: el tabaco, el alcohol y los fármacos. Estas drogas además de ser las más consumidas en nuestro medio.

Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir ilegales. Entre ellas se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, etc. Según las encuestas escolares, entre estas drogas la más consumida es la marihuana, siendo también la más extendida entre los jóvenes información que se obtuvo de (López, 2012).

SABES COMO SE PUEDE IDENTIFICAR A UN CONSUMIDOR? VEAMOS

Existen muchas formas en la que los padres pueden estar alertas frente al consumo de drogas de sus hijos, tanto físicas como de comportamiento, que permitan que los padres puedan identificar y buscar la ayuda de manera inmediata. Cada droga tiene sus manifestaciones características, por las que las podemos identificar de la siguiente manera:

- Busca aislarse de todos tanto en el ámbito escolar como familiar.
- Cambio repentino de su comportamiento
- Desinterés por lo académico
- Baja en notas
- Cambios de humor - irritable y gruñón y luego de repente feliz y brillante.
- Perdida de interés en su hobby, sus deportes y otras actividades favoritas.
- Descuido con su presentación personal
- Cambio en sus horarios habituales de dormir; despierto en la noche y duerme durante el día
- Ojos rojos o vidriosos
- Nariz que sorbeo moquea
- Permanece encerrado en su cuarto
- Presenta mayor apetito
- Empieza a desaparecer dinero de la casa o constantemente pide dinero para material del colegio
- Utiliza constantemente visina
- Si encuentra objetos desconocidos como pipas, manzanas con huecos, etc. Podríamos estar hablando de un posible consumo (algunos de los artefactos utilizados por los jóvenes)